

DECRETO 1030 DE 2000

(junio 13)

Diario Oficial No 44.045, de 16 de junio de 2000

<NOTA: Esta norma no incluye análisis de vigencia>

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Por el cual se adiciona la nomenclatura de cargos para los empleados públicos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Adicionar la nomenclatura de empleos para el nivel Directivo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, establecida por el Decreto [2167](#) de 1999, así:

Denominación Grado

Tesorero Nacional 03



ARTÍCULO 2o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y modifica en lo pertinente el Decreto [2167](#) de 1999.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 13 de junio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR.

El Ministro de Comunicaciones,

CLAUDIA DE FRANCISCO ZAMBRANO.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

MAURICIO ZULUAGA RUIZ.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 31 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.643 - 19 de enero de 2024)



MINTIC